Señor Y Pretende Y lo que le da Comision para los demas
Pendientes Como Procurador Sindico Interin que el S.r Dr Dn Jacon
aquien a tocado este empleo Nombra quien lo Sirba = Y
para Yasista Y dho S.r Dr Dn Jacon acetado de las Penas
de Propios Y demas acetos Docante Interin nombra en su
lugar Tambien Nombra Procurd.r al S.r Dn Juan Vallejo Y
para los del Arbitrio Y Pescado Taurn Y por hauerse
escusado el S.r Dn Nicolas Fuenmayor al S.r Dn Bernardo
xii Y lo Nombra =

A Su Exc.a Tamaritt.

Mathias de Aguirre

Ante mi

En la M. N. y M. L. Cd de Castro en Veinte Y cinco dias
del mes de Junio año de mill sete.tos Y quarenta Y dos. ante
son alcd ord.r los S.res Dr Dn Jabier Garcia Canpero Regi
dor Perpetuo desta Cud Y Dn Thom.s de Corregidor della que por
Ocupacion del S.r Corregidor Y Alcalde Mayor Reserva la
Real Justicia Y ord.r en esta Ciud Y Juntam.te a Su Bachiller
Pedro Rodriguez de Su Bach.a Canbero Dn Agustin de Pedro
Sabrepa Dn Jabier de Riviera, Dn Pedro Fuentes Y Joseph
Toledo Dn Juan Vallejo Y Bernardo Arrizabalaga Y Dn Pedro Ant.o
Jacon Regid.r Y alcalde ord.r Y lo firmaron lo Sig.r

Y Ante mi Joseph Antonio Portero de Cabildo Secret.o
Y Cabildo Y Ayuntam.to hauer Sitado alto der.o Cau.a Regid.r Y Juez
Abidor

Y La Cud a fuerza de libra el Mayordomo de Propios para